Civil: Se atiende en forma presencial y sin turno (Lavalle 1220 2do piso).

<u>Contencioso Administrativo:</u> Se atiende en forma presencial sin turno (Carlos Pellegrini 685 3er piso).

<u>Civil y Comercial Federal</u>: Se atiende en forma presencial y sin turno (Talcahuano 550, planta baja).

<u>Comercial</u>: Se atiende en forma presencial y sin turno (Av. Presidente Roque Saenz Peña (Diagonal Norte) 1211 Piso 9, oficina 904/906).

<u>Seguridad Social</u>: Se atiende en forma presencial y sin turno (Oficina de Peritos - Lavalle 1268, subsuelo) con DNI original y Nro de CUIL de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. Asimismo, se podrá acreditar el pago del arancel enviando el comprobante a esta casilla de correo <u>cfsegsoc.peritos@pjn.gov.ar</u>

Para consultas comunicarse al 4379-1563.

<u>Penal Econó mico</u>: Se atiende en forma presencial y sin turno (Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 2, Oficina 246 – Jurisprudencia y Biblioteca-), CABA, en el horario de 7:30 a 13:30 hs -Para los casos que solo se requiera validar el arancel de inscripción pueden enviar un correo electrónico adjuntando el comprobante de transferencia al correo electrónico cnpenalec.biblioteca@pjn.gov.ar

<u>Criminal y Correccional</u>: Atiende en forma presencial a través de turnos requeridos a la dirección de correo electrónico <u>encrimcorr.superintendencia@pin.gov.ar</u>

<u>Criminal y Correccional Federal</u>: para acreditar identidad se debe solicitar turno a <u>cncrimcorrfed.secgeneral@pjn.gov.ar</u>y luego presentarse personalmente con la documentación correspondiente. La finalidad del turno previo es que desde esta Secretaría podamos verificar que la documentación este subida correctamente, previo a que el profesional se presente.

Otorgado el turno se lo citara a Avda Comodoro Py 2002 2do Piso.

<u>Trabajo</u>: Tanto para acreditar identidad como para validar documentación se debe sacar turno al correo electrónico <u>cntrabajo.peritos@pin.gov.ar</u>